Supersalud	**GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**	**CÓDIGO**	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	**VERSIÓN**	02
		FECHA	30/12/2024

INFORME MENSUAL DE SUPERVISION No. 8

CONTRATO - CONVENIO – ORDEN DE COMPRA No. 109 **DE** 2025

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	Liliana Andrea Castiblanco Aguirre
Identificación	52.819.445
Fecha de suscripción del Contrato/convenio/orden de compra	19 de mayo de 2025
Objeto	Prestación de servicios profesionales jurídicos para apoyar a la Dirección de Talento Humano en la ejecución de actividades vinculadas a la provisión de empleos de carrera administrativa y la gestión de personal, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente, aplicable y adaptable.
Plazo de Ejecución	223 días
Fecha de Inicio	20/05/2025
Fecha de Finalización	31/12/2025
No. Expediente Electrónico	20259400216070000096E

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Modificación No.	**1**
Fecha	DD/MM/AA
Objeto de la modificación	(Describa brevemente el objeto de la modificación)

Modificación No.	**2**
Fecha:	DD/MM/AA
Objeto de la modificación	(Describa brevemente el objeto de la modificación)

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Valor inicial del Contrato/convenio/orden de compra:	$ CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($52.500.000) M/CTE
Valor adiciones:	$ (Si aplica)
Valor reducciones:	$ (Si aplica
Valor pagado a la fecha:	$ 44.566.667 M/TCE
Valor del presente pago:	$ 3.500.000 M/CTE
Saldo del Contrato/convenio/orden de compra por pagar	$ 4.433.333 M/CTE
Saldo del Contrato/convenio/orden de compra por ejecutar:	$ 4.433.333 M/CTE
Valor total final:	$ 52.500.000 M/CTE

De conformidad con la forma de pago establecida en el contrato/convenio/orden de compra, el contratista ha presentado las siguientes facturas o cuentas de cobro o documento equivalente**:**

Vigencia	Número de factura o cuenta de Cobro o documento equivalente	Número Orden de pago	Fecha	Valor pagado
2025	Pago 1	215971125	27/06/2025	$ 2.566.667
2025	Pago 2	245631025	14/07/2025	$ 7.000.000
2025	Pago 3	296081525	21/08/2025	$ 7.000.000
2025	Pago 4	333089925	11/09/2025	$ 7.000.000
2025	Pago 5	386408525	14/10/2025	$ 7.000.000
2025	Pago 6	439730725	14/11/2025	$ 7.000.000
2025	Pago 7		12/12/2025	$ 7.000.000
Valor Total de los Pagos				**$ 44.566.667**

4. IDENTIFICACIÓN DE LAS GARANTIAS

Concepto	Detalle		
Tipo de garantía	Cumplimiento		
Nombre del garante	Seguros Mundial		
Número de la garantía	BCH 100043285		
Contratista Tomador	Liliana Andrea Castiblanco Aguirre		
Beneficiario	Superintendencia Nacional de Salud		
Anexo No			
Amparos	**Vigencia**		**Valor**
	Desde	**Hasta**	
Cumplimiento – Cumplimiento del contrato	19/05/2025	30/06/2026	$10.500.000
Cumplimiento – cumplimiento calidad del servicio	19/05/2025	30/06/2026	$ 10.500.000

5. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

5.1. RELACIÓN DE INFORMES MENSUALES (Recuerde que los informes se generan mensualmente y no están atados a la forma de pago, deben estar publicados en la plataforma dispuesta por Colombia Compra Eficiente y estar incluidos en el expediente electrónico del gestor documental de la entidad) este numeral no aplica para el primer informe de supervisión.

A continuación, se relacionan los informes de supervisión mensuales generados a la fecha: (Cuando el contrato/convenio/orden de compra expresamente disponga otra periodicidad transcriba la cláusula y relacione los informes generados de conformidad con lo establecido).

N° de informe	Periodo supervisado	Fecha del informe	Fecha de publicación
1	Mayo	21/05/2025	31/05/2025

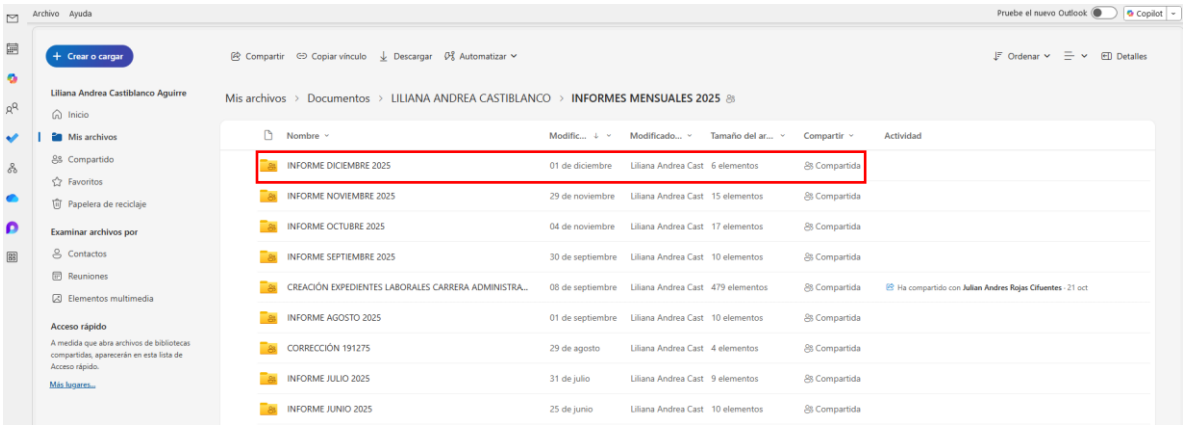
2	Junio	01/06/2025	30/06/2025
3	Julio	01/07/2025	31/07/2025
4	Agosto	1/08/2025	30/08/2025
5	Septiembre	01/09/2025	30/09/2025
6	Octubre	01/10/2025	31/10/205
7	Noviembre	01/11/2025	30/11/2025
8	Diciembre	01/12/2025	15/12/2025

NOTA: Los informes de supervisión fueron publicados en la plataforma SECOP II y reposan igualmente en el expediente contractual electrónico. Si hay entregables físicos el respectivo soporte reposa en el expediente contractual creado por el Grupo de Gestión Poscontractual de la Dirección de Contratación.

5.2. SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

Opción 1

La bitácora de seguimiento con los soportes de ejecución se puede consultar en el siguiente enlace o en la siguiente ruta de ubicación: DRIVE [INFORME DICIEMBRE 2025]



Los informes de supervisión fueron publicados en la plataforma SECOP II y en el expediente contractual electrónico número (20259400216070000096E)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y sus anexos se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligación N°.1: Apoyar al supervisor en la implementación de los planes, programas y proyectos de gestión del talento humano de la Entidad, derivados del proceso de selección No. 2503 de 2023 convocado y llevado a cabo por la Comisión Nacional de Servicio Civil (CNSC), asegurando que estén alineados y articulados con los objetivos institucionales, los lineamientos vigentes y la normativa aplicable en materia de provisión de empleos y administración de personal.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se realizó		

Obligación N°.2: Desarrollar actividades y realizar monitoreo y seguimiento a las mismas, relacionadas con el ciclo de vida de los servidores públicos, garantizando el cumplimiento de los procedimientos y requisitos establecidos en la normativa vigente, en especial los derivados del concurso de méritos adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se realizó		

Obligación N°.3: Realizar, de conformidad con la asignación realizada por el supervisor del contrato, el análisis y la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los procesos de provisión de empleos de la Superintendencia Nacional de Salud, asegurando la conformidad con las normativas y directrices vigentes,

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se realizó		

Obligación N°.4: Elaborar los actos administrativos necesarios en la Dirección de Talento Humano, asegurándose de que cumplan con las disposiciones normativas relacionadas con la provisión de empleos, la movilidad y la desvinculación de servidores públicos.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Realice la revisión a las siguientes resoluciones: N. 30259100100091226 - N. 30259100100091396 N. 30259100100091466 - N.30259100100091556 N. 30259100100091566 - N. 30259100100091596 N. 30259100100091866 - N.30259100100092416 N. 30259100100092886	RESOLUCIONES DICIEMBRE	01/12/2025 al 15/12/2025

Obligación N°.5: Elaborar documentos técnicos, conceptos e informes vinculados a la gestión del talento humano, derivados del proceso de selección No. 2503 de 2023 llevado a cabo por la Comisión Nacional de Servicio Civil (CNSC) asignados por el supervisor.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Realice la audiencia de escogencia de plaza de la OPEC 191190 y OPEC 191211 Realice el ACTA de los empates y la audiencia del a OPEC 191190 y OPEC 191211	AUDIENCIA OPEC 191190 HORA 9 AM AUDIENCIA OPEC 191211 HORA 2 PM	01/12/2025 al 15/12/2025

Obligación N°.6: Proyectar respuestas a PQRSD, solicitudes, consultas y requerimientos presentados internamente, así como por organismos de control, grupos de interés y ciudadanos.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Realice la respuesta a los derechos de petición asignados, por Superargo: N. 20259300427547732 - N. 20259300428776302 N. 20259300427549262 - N. 20259300427553582 N. 20255800027557142 - N. 20259300427557332 N, 20259300427570042 - N. 20259300427592852 N. 20259300427654222 - N, 20259300427661712 N. 20259300427676582 - N. 20255600027713882 N. 20259300427733752 - N. 20259300427745082		01/12/2025 al 15/12/2025

N. 20259300427753500 - N. 20259300428482382 N. 20259300428975242 - N. 30259100100872701 N. 30259100100872901 - N. 30259100100872961 N. 30259100100873011 - N. 30259100100873071 N. 30259100100873651 - N. 30259100100873661 N. 30259100100873721 - N. 30259100100874011 N. 30259100100874041 - N. 30259100100874071 N. 30259100100874081 - N. 30259100100874121 N. 30259100100874171 - N. 30259100100874211 N. 30259100100874291 - N. 30259100100874401 N. 20259300429241662 - N. 20259300429247962 N. 20252100028192382-	RESPUESTA DERECHOS DE PETICION	
Apoye el seguimiento a las TUTELAS Alvaro Heredia Nubia Figueroa Francisco Javier Ingrid Dayana Andrade Fabian Andres Alvis Galvis Estefania Zarazo Diaz Andres Mauricio Polania Collazos Edwin Enrique Jerez Waltero Juan David Hurtado Espinosa Luz Herminda Gonzalez Sossa Juan Felipe Rodriguez Rocha Maritza Limeña	TUTELAS	

Carlos enrique londoño		

Obligación N°.7: Organizar y proporcionar de forma sistemática toda la documentación necesaria a los grupos internos de trabajo de la Dirección de Talento Humano, para el archivo, relacionada con la vinculación de personas a los puestos de trabajo de la Entidad.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se realizó este mes	N/A	

Obligación N°.8: Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se realizo		

Obligación N°.9: Entregar los productos e informes adicionales solicitados por la supervisión, asegurando que cumplan con los estándares de calidad y sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Revise las respuestas a las siguientes peticiones N 20259300422764442 N 20259300420766842 N 30259300428825952 N 20259100000092116 N 30259100100092686	REVISION SUPERARGO DICIEMBRE	01/12/2025 al 15/12/2025

Obligación N°.10: Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Asistí a la reunión base de datos Asistí a la reunión lineamientos para cierre de fin de año		1/12/2025 al 15/12/2025

Si hay productos deben relacionarse como se indica a continuación:

N°	Resultado o producto	Cant	Fecha	Evidencia
1	Revisión resoluciones	9	01 al 15 de diciembre 2025	RESOLUCIONES DICIEMBRE
2	Apoyo en tutelas	12	01 al 15 de diciembre 2025	TUTELAS
3	Respuesta derechos de petición	37	01 al 15 de diciembre de 2025	RESPUESTA DERECHOS DE PETICION
4	Revisión peticiones superargo	5	01 al 15 de diciembre de 2025	REVISION SUPERARGO DICIEMBRE
5	Realización de Audiencias	2	01 al 15 de diciembre de 2025	AUDIENCIA OPEC 191190 HORA 9 AM AUDIENCIA OPEC 191211 HORA 2 PM

NOTA 1: Forma parte del presente documento el informe de actividades previamente entregado por el contratista **16-12-2025** el cual incluye: 1. Detalle del cumplimiento de cada

una de las obligaciones con sus debidos soportes 2. Evidencia de los entregables 3. Balance Financiero.

NOTA 2: El informe de supervisión y en el informe de actividades entregado por el contratista se publicará en la plataforma SECOP II y reposan igualmente en el expediente contractual electrónico. Si hay entregables físicos el respectivo soporte reposará en el expediente contractual creado por el Grupo de Gestión Poscontractual.

5.3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

El Contrato/convenio/orden de compra No. 109 de 2025, se encuentra EN EJECUCIÓN, con el siguiente porcentaje de AVANCE:

AVANCE FINANCIERO: 91%

AVANCE TÉCNICO: 91%

6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato/convenio/orden de compra.

7. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

En cumplimiento de los deberes establecidos para los supervisores en los artículos 83° y 84° de la Ley 1474 de 2011, la demás normatividad vigente, el Manual de Supervisión e Interventoría y en el Manual de Contratación de la entidad, a continuación, se señalan las actividades adelantadas por el (la) suscrito (a):

<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Actividad</th><th>Evidencia o soporte</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>Verificación del objeto, las obligaciones y entregables (Si aplica) durante la ejecución del contrato/convenio/orden de compra</td><td>No aplica la Sentencia
T-302 de 2017</td></tr>
<tr><td>2.</td><td>Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato/convenio/orden de compra.</td><td>(Evidencia del cargue de la documentación relacionada con la ejecución del contrato/convenio/orden de compra en el expediente electrónico del sistema de gestión documental SGDEA ejemplo pantallazo)</td></tr>
<tr><td>3.</td><td>Seguimiento financiero y presupuestal del contrato/convenio/orden de compra.

Trámite de reconocimiento y pago ante la Dirección Financiera.

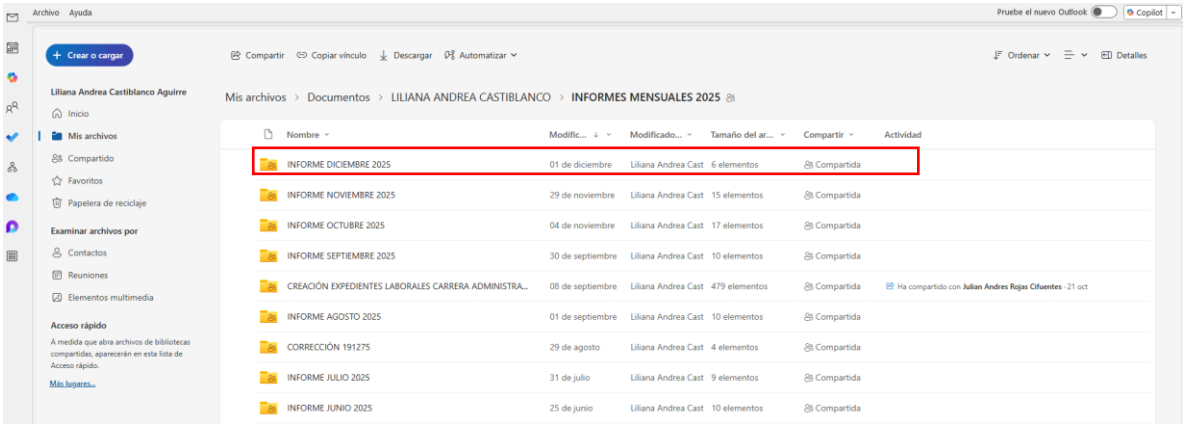
Verificación de los soportes necesarios para el pago.</td><td>(Ejemplo: Evidencia del cargue en la Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC la publicación de las facturas expedidas con ocasión a la orden de compra objeto de liquidación ejemplo correo de aprobación por la Dirección Financiera)

(Ejemplo: Evidencia en plataforma SECOP II del estado “APROBADO” o “RECHAZADO” de los pagos realizados del contrato/convenio/orden de compra)</td></tr>
<tr><td>4.</td><td>Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato/convenio/orden de compra.</td><td>
<table>
<tr><th rowspan="2">Amparos</th><th colspan="2">Vigencia</th><th rowspan="2">Valor</th></tr>
<tr><th>Desde</th><th>Hasta</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento – Cumplimiento del contrato</td><td>19/05/2025</td><td>30/06/2026</td><td>$10.500.000</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento – cumplimiento calidad del servicio</td><td>19/05/2025</td><td>30/06/2026</td><td>$ 10.500.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, riesgos laborales, y parafiscales, según corresponda,

información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado, del informe correspondiente al mes de INFORME DICIEMBRE 2025

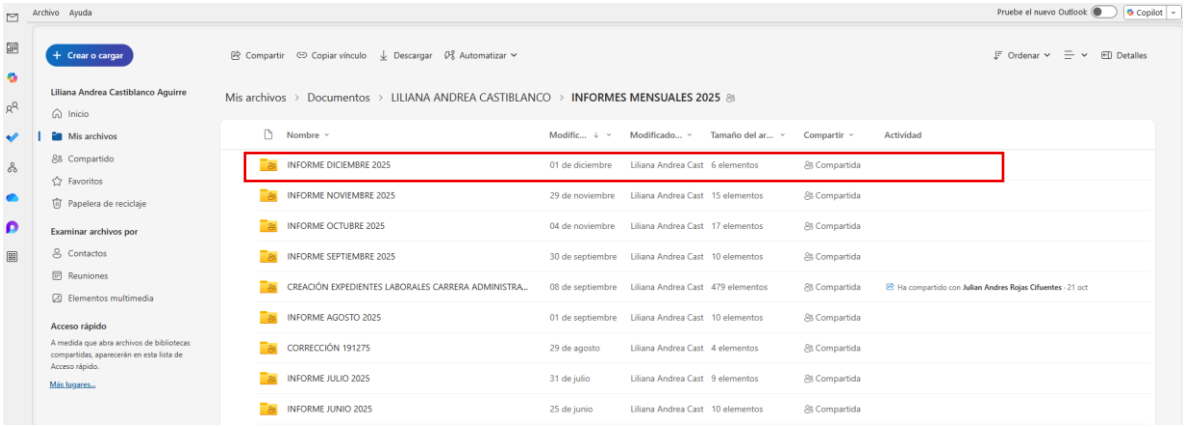


9. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del cumplimiento de las obligaciones del contratista, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

10. UBICACIÓN DE SOPORTES

Los soportes de la ejecución del contrato/convenio/orden de compra, así como sus entregables se encuentran ubicados en: INFORME DICIEMBRE 2025



El presente informe se firma en Bogotá D.C., al día dieciséis (16) del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

PAULA TATIANA ARENAS GONZALEZ

NOMBRE COMPLETO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

Cargo: DIRECTORA TÉCNICA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO SUPERVISOR

Supervisor(a) del contrato/convenio/orden de compra No. 109 de 2025

Anexos:

Informe de Ejecución del Contratista suscrito por el representante legal del contratista o persona autorizada por el mismo.

Planilla No. 92344187 12 de diciembre de 2025 (Anexo)